MEMORIA JUSTIFICATIVA

Contrato de Suministro en modalidad de alquiler y servicio de mantenimiento de un equipo de depuración de agua por ósmosis y una fuente de agua conectada a la red de abastecimiento dotada con filtro de depuración destinada a consumo humano en las dependencias de la Delegación de Málaga y Granada de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Clave Agencia: G-GI0311/OSV0

MANUEL LEON HURTADO		15/05/2024 10:22:51	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwue9SlCmfeg9fGpV9w78Zfy396	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.- OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación de los 2 equipos siguientes:

- un equipo de tratamiento de agua por Ósmosis Inversa para el consumo humano, que se situará en las dependencias de la Delegación Territorial de Málaga de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (en adelante AOPJA), ubicada en Calle Cerrojo, 38, Málaga.

- Una fuente de agua conectada a la red de abastecimiento, dotada con filtros de depuración, que se situará en las dependencias de la Delegación Territorial de Granada de la AOPJA, ubicada en Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n. Granada

2.- CONTENIDO DEL SERVICIO.

- La fuente estará conectada a la red de abastecimiento, dotada con filtros de depuración y con tres temperaturas de suministro, incluyendo la instalación y sus revisiones periódicas. Estas revisiones seran 3 anuales.

- El arrendamiento de un equipo de tratamiento de agua por Ósmosis Inversa para el consumo humano, incluye la instalación, puesta en funcionamiento, el mantenimiento y la retirada de esta máquina, según las prestaciones o garantías siguientes:

1º. La máquina deberá instalarse y estar en funcionamiento en el plazo máximo de quince días a contar desde el inicio del contrato.

2º. Una vez al año, mínimo, se realizarán revisiones completas e higienización de todo el circuito de la máquina, sin necesidad de aviso previo, realizando un informe de la revisión efectuada, el estado de la máquina y el grado de pureza del agua.

3º. Cambios de filtros anual o inferior si es preciso.

4º. Cambio de membranas, electroválvulas y sonda de nivel cada vez que sea necesario.

5º. Analítica interna anual sobre presencia/ausencia de bacterias y/o gérmenes nocivos que puedan causar enfermedades.

6º. Máquina de sustitución en caso de avería en un tiempo máximo de 72 horas.

7º. Asistencia Técnica con teléfono de atención al cliente directo y tiempo de respuesta máximo de 48-72 horas.

MANUEL LEON HURTADO		15/05/2024 10:22:51	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwue9SlCmfeg9fGpV9w78Zfy396	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8º. En el precio del contrato están incluido, además de las revisiones, las averías (incluyendo filtros y piezas de repuesto y racorería) y desplazamientos, todos los costes de instalación y retirada del equipo.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.

Las características generales de los equipos serán:

- Fuente de agua con filtro:

 - Temperatura: Frio, natural, caliente.

 - Presentación: Suelo

 - Sistema de tratamiento: Filtración.

- Fuente mediante ósmosis:

 - Función principal: suministrar agua osmotizada fría o caliente .

 - Grifos: azul (agua fría) y rojo (agua caliente/natural).

 - Presentación: suelo.

 - Producción de agua fría aproximada: 12 litros/hora.

 - Producción de agua caliente aproximada: 7 litros/hora.

 - Termostato de frio y caliente regulables.

4.- PLAZO

El presente contrato tendrá una vigencia de veinticuatro meses, con la posibilidad de 3 prórrogas anuales.

5.- PRESUPUESTO

- Fuente de agua conectada a la red de abastecimiento, dotada con filtros de depuración: 40,00.-euros/mes excluido IVA

- Equipo de depuración de agua mediante Osmosis Inversa: 50,00.- euros/mes excluido IVA,

MANUEL LEON HURTADO		15/05/2024 10:22:51	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwue9SlCmfeg9fGpV9w78Zfy396	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lo que supone como precio total máximo para el periodo del contrato el importe de 2.160,00.-€, IVA excluido; siendo el IVA 453,60 .- €, lo que asciende a 2.613,60,00.-€ (IVA incluido), sin que el mismo pueda experimentar revisión de precios, procediéndose al abono del servicio a meses vencidos.

Valor estimado, incluido prórrogas: 5.400,00.- euros Excluido IVA

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Manuel León Hurtado

VºBº

Pablo Cañas Moreno

MANUEL LEON HURTADO		15/05/2024 10:22:51	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwue9SlCmfeg9fGpV9w78Zfy396	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	